



Asamblea General

Distr. general
16 de mayo de 2018
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos
28º período extraordinario de sesiones
18 de mayo de 2018

Carta de fecha 15 de mayo de 2018 dirigida al Presidente del Consejo de Derechos Humanos por el Representante Permanente de los Emiratos Árabes Unidos y el Observador Permanente del Estado de Palestina ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra

Tenemos el honor de dirigirle la presente carta en nombre del Grupo de los Estados Árabes y el Estado de Palestina a fin de solicitar la celebración, el 18 de mayo de 2018, de un período extraordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos para abordar el deterioro de la situación de los derechos humanos en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental.

Los Estados miembros del Consejo de Derechos Humanos que han firmado la solicitud son Angola, Arabia Saudita, Burundi, Cuba, el Ecuador, Egipto, los Emiratos Árabes Unidos, el Iraq, Kirguistán, Nigeria, el Pakistán, Panamá, Qatar, el Senegal, Sudáfrica, Túnez y Venezuela (República Bolivariana de).

Los Estados observadores que han firmado la solicitud son Bahrein, Bangladesh, Indonesia, Kuwait, Maldivas, Omán, Tayikistán y Turquía¹.

(Firmado) Obaid Salem Saeed **Al Zaabi**
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Representante Permanente de los
Emiratos Árabes Unidos
Coordinador del Grupo de los Estados Árabes

(Firmado) Ibrahim **Khraishi**
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Observador Permanente del Estado de Palestina

¹ Malasia también ha firmado la solicitud.

